



San Luis, 01 de junio de 2023

Señor:

Stalin Joseph Portal Cabanillas

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. –

Asunto: Caso N° 004-2023-CTVC/LIC

Referencia: OFICIO N°033-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 21 de febrero del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 004 -2023-CTVC/LIC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Nuevo Milenio".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Nuevo Milenio" reconocida con convenio N° 511-2013-MIDIS/PNCM/UTCD/UT-LIMA 03 y cuya directiva es reconocida con RDE N° 1349-2021-MIDIS-PNCM, el cual se encuentra ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima. Este Comité de Gestión viene atendiendo 38 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo anterior, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. **CIAI TIENE BAÑO/BACINES EN MAL ESTADO Y/O NO ESTÁN LIMPIOS.** *De la verificación de la infraestructura se pudo identificar que uno de los inodoros de los niños/as no contaba con tapa de tanque, se había colocado un cartón. Indican que durante la limpieza se había roto. Dicha situación contraviene lo indicado en la RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 000528-2022-MIDIS/PNCM-DE, "Intervención en la Infraestructura de locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", numeral 4.6.1 Condiciones técnicas del Local c.1. que indica que el área destinada al local deberá considerar por lo menos los siguientes espacios: 1. Sala de Cuidado Diurno, 2. Servicio higiénico adecuado para niñas/os y 3. Servicio higiénico para madres cuidadoras.*

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **M306BIQ**





La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00528-2022-MIDIS/PNCM-DE, que aprueba la Directiva "Intervención en la Infraestructura de Locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", en el Anexo 01, Ítem II. **Servicios higiénicos de niños y del cambiador de pañales**, en el numeral 23 señala "(...) Los aparatos se encuentran en buen estado de funcionamiento y libre de desperfectos (...)".

El punto crítico se considera **Fundado**

En relación con el punto crítico, de acuerdo con lo observado se evidencia que uno de los inodoros no contaba con la tapa del tanque de agua, debido a que se rompió durante la limpieza realizada.

Como medida correctiva, se ha coordinado con la junta directiva del Comité de gestión para atender y brindar mantenimiento al tanque del inodoro con la tapa rota y se repuso la tapa faltante del inodoro (**Anexo 01: Fotografía de la tapa del inodoro repuesto**); asimismo, como medida preventiva se fortaleció a la junta directiva, actores comunales y apoyo de limpieza y vigilancia sobre la importancia de contar con los aparatos higiénicos en buen estado y limpios (**Anexo 02: Acta reunión con el Comité de Gestión Nuevo Milenio**).

1. **CIAI TIENE EXTINTOR MAL UBICADO. Se verificó que en el local había dos extintores, los cuales estaban en el piso y al alcance de los niños/as. Dicha situación podría generar un riesgo para los niños/as si es que accedieran a su manipulación.**

La Resolución de Dirección Ejecutiva RDE N° 423-2022-MIDIS/PNCM-DE, que aprueba la Directiva "Disposiciones para la implementación de la Gestión Reactiva del Programa Nacional Cuna Más", establece en el 5.1.4, que "ante una situación de emergencia o desastre, los locales (hogares, CIAI y servicio alimentario-SA) cuentan con extintores (...)".

El punto crítico se considera **Fundado**

En relación con el punto crítico, se identifica que el extintor se encontraba en el piso de la sala, al respecto como medida correctiva se procedió a empotrar el extintor en la pared de tal forma que no represente peligro para los usuarios (**Anexo 03: Fotografía del extintor empotrado a la pared**); asimismo, como medida preventiva se fortaleció a la junta directiva y actores comunales sobre la importancia de que el extintor se encuentre correctamente empotrado a la pared para evitar el riesgo de que sucedan accidentes si los niños manipulan este equipamiento estado (**Anexo 02: Acta reunión con el Comité de Gestión Nuevo Milenio**).

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Regional de Lima Metropolitana y Callao, del CASO N.º 004-2023-CTVC/LIC, se precisa:

El punto crítico 01 y 02 se consideran **FUNDADOS**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: M3O6BIQ





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Firmado por
ELMEZ HONOCC BONIFACIO
COORDINADOR(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA
Programa Nacional Cuna Más

Se adjuntan Anexos

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **M306BIQ**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 01: Fotografía de la tapa del inodoro repuesto



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

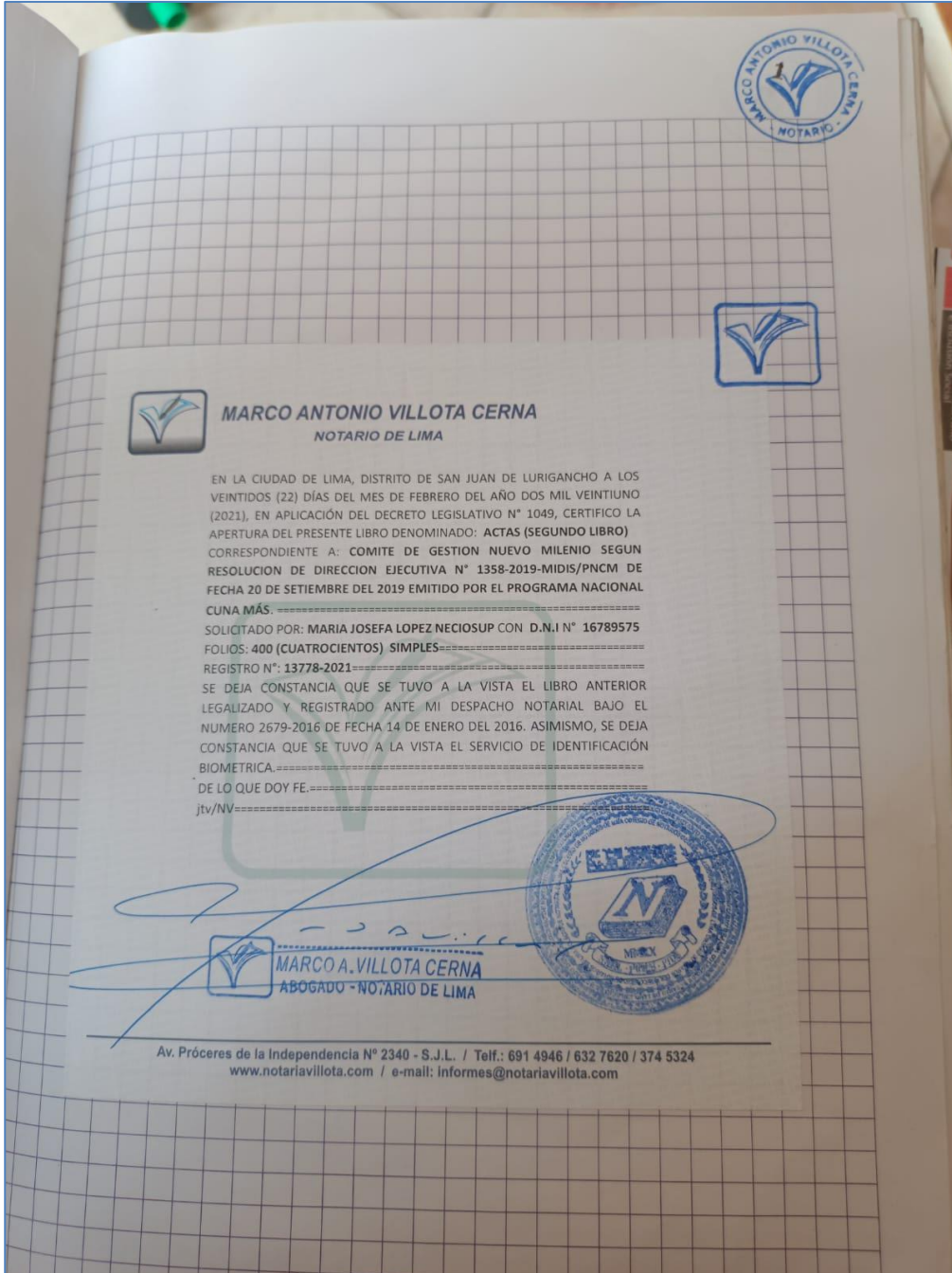
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **M3O6BIQ**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 02: Acta reunión con el Comité de Gestión Nuevo Milenio



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: M3O6BIQ



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de Socialización de la
Visita de CTVC al CG Niños Helenos

Siendo las 16:00 horas del 15 de Mayo del 2023
se encuentran reunidos la J.D, M.C, L.R y la A.T.
analizan y socializan los puntos críticos de
la visita de C.T.V.C del 16 de Febrero del 2023

Agenda:

- CIAI tiene Baños/ Bacines en el mal estado y
no están limpios.
- CIAI tiene extintores mal estado.

En la reunión se les socializa lo observado en
la visita de CTVC del 16 de Febrero del 2023 donde
se encontró los bacines sucios con suciedad y
la tapa del tanque de agua de uno de los baños
de los niños estaba tapada con cartón. Se les
mencionó que los baños y Bacines se deben
desinfectar diariamente para evitar problemas de
Salud, además todos los baños deben estar
con su implemento completo para evitar
que los niños manipulen y se puedan ocasionar
un daño físico.

También se encontró el extintor en el piso con
los cubos de esponja lo cual puede ocasionar
un daño físico a los niños y niñas.

Acuerdos:

- El CG va tomar en cuenta las observaciones de CTVC.
- La J.D. va programar fin de mes limpieza profunda
en los CIAI.
- La Señora de L.R va desinfectar semanal los baños
y bacines muy aparte de lo que hace todos los días.

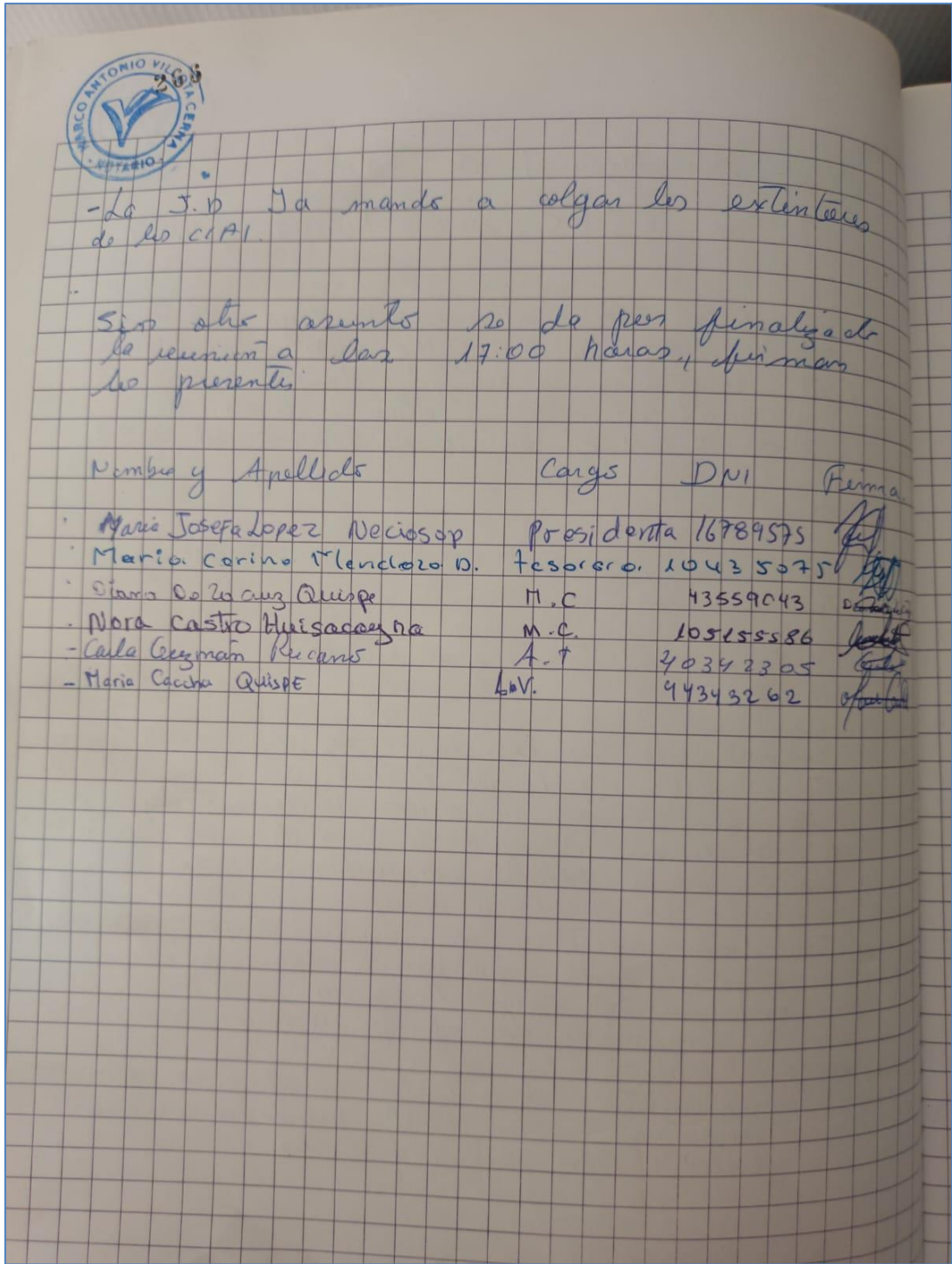
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: M3O6BIQ





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: M306BIQ





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 03: Fotografía del extintor empotrado a la pared)



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **M306BIQ**

